

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14119** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 466/13 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Antonio Nicolás Vallellano, en nombre de T.D.A. Montmelo, S.L., con CIF B-61301628, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015686-1